



Contiene:

DENSIDAD DE PREDIOS ABANDONADOS Y/O DESPOJADOS CON BASE EN EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA UAEGRTD

Escala: 1:5.750.000

FUENTE: IGAC

Información suministrada por:
© INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 2008
Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización del IGAC

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Proyección Transversa de Mercator, Elipsoide GSR 80
Datum Magna, MAGNA-SIRGAS Origen-Nacional
Origen Coordenadas:
73° 0' 0" W - 4° 0' 0" N
Falso Origen (Metros):
E= 5000000 - N= 2000000
Factor de Escala: 0,9992

Leyenda:

Rangos

- 1 - 133
- 134 - 402
- 403 - 860
- 861 - 1601
- 1602 - 2828

Límite Departamental
 Municipios Sin Solicitudes de Restitución

CONVENCIONES GENERALES

ADMINISTRATIVOS	TOPÓNIMOS	HIDROGRAFIA
<ul style="list-style-type: none"> Casero CORREGIMIENTO Caso Urbano Límite Departamental Límite Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Construcciones y Sitios de Interés Establecimiento Educativo Inspección de Policía Parque Natural 	<ul style="list-style-type: none"> Drenaje Sencillo Canal Sencillo Drenaje Doble Embalse Laguna

SISTEMA VIAL

- Vía Tipo 1
- Vía Tipo 2
- Vía Tipo 3
- Vía Tipo 4

RELIEVE

- Curva de Nivel Índice
- Curva de Nivel Intermedia

En la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Sus decretos reglamentarios, se establece que La Densidad del abandono y despojo es uno De los criterios que debe ser analizado Por la Unidad de Restitución para gestionar la microfocalización de un área geográfica.

Elaboró:

Dirección Catastral y de Análisis Territorial
4/03/2024

Agricultura

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INSTITUTO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS